



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y  
MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018.**

**Asistencias:**

**Presidencia**

D. Antonio León Garre

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Inmaculada C. Martínez Sánchez

D. Alberto Galindo Rosique

D<sup>a</sup> Yolanda Castaño López

D. Juan S. Sánchez Saura

D<sup>a</sup>. Valentina López Martínez

D. Francisco J. Albaldejo Cano.

D. Nicolás Buendía Armero.

D<sup>a</sup>. Josefa Marín Otón.

D. José Rubén Tardido Izquierdo

D. Francisco R. Martínez Meroño

**Secretaria Delegada:**

M<sup>a</sup> Exaltación Valcárcel Jiménez.

En la Villa de Torre-Pacheco (Murcia),

siendo las trece horas y ocho minutos

Por unanimidad de los señores Concejales asistentes, quedó aprobada el acta de la sesión de 22 de febrero de 2018.

**2º.-PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR TORRE PACHECO  
PARA LA PROGRESIVA INSTALACIÓN Y ADAPTACIÓN DE JUEGOS  
INFANTILES INCLUSIVOS.**

Hace uso de la palabra el Sr. Concejales del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño al objeto de explicar su Propuesta, señalando que no existen en el término municipal de Torre Pacheco, parques adaptados para personas con

del día veintidós de Marzo de dos mil dieciocho, se reúnen, en la Sala de Juntas de la planta baja de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, los señores anotados al margen, bajo la presidencia de D. Antonio León Garre y con asistencia de la Sra. Secretaria Delegada de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión fue celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE,  
DEL ACTA DE LA SESION DE 22  
DE FEBRERO DE 2018.**

discapacidad por lo que se pretende la mejora de las condiciones de accesibilidad de los mismos y procede a mostrar distintas fotografías de parques adaptados de otros municipios y añade que no se trata de hacer parques específicos para personas con discapacidad, sino de zonas de juego inclusivas donde ser discapacitado no implique un impedimento para su utilización.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre, manifestando que la Propuesta es lógica, pero al establecer un porcentaje del 50% de juegos adaptados, es una definición demasiado estricta puesto que habrá casos donde dicho porcentaje no se pueda cumplir, pero es positiva la clara voluntad de hacer las cosas bien.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Concejel del grupo municipal Ciudadanos Torre Pacheco, D. José Rubén Tardido Izquierdo señalando que le parece una propuesta positiva e interesante, que la regla general tendría que ser que cuando se haga un parque sea accesible, por lo que anuncia su voto favorable a la Propuesta.

A continuación toma la palabra la Sra. Concejel del grupo municipal del partido popular D<sup>a</sup>. Josefa Marín Otón, señalando que la Propuesta le parece positiva por lo que anuncia que el voto de su grupo va a ser favorable y matiza que no obstante, ve difícil que se vaya a llevar a cabo porque su grupo presentó una Propuesta que se aprobó, de cambiar las señales en los parques para niños con dislexia y al día de la fecha no se han cambiado.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación:

Votaron a favor el Grupo municipal Ciudadanos, Partido Independiente, Partido Socialista Obrero Español, el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco y Grupo municipal del Partido Popular, por lo que por unanimidad de los señores Concejales asistentes, se dictaminó favorablemente la Propuesta.

### **3º.-SOLICITUD DE DENOMINACIÓN DE UNA PLAZA EN BALSICAS CON EL NOMBRE DE “PILAR FERRER MARTÍ.”**

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio León Garre, explicando los distintos escritos obrantes en el Ayuntamiento, de D<sup>a</sup>. Araceli Martínez Medina actuando como representante de más de 200 vecinos cuyas firmas se adjuntan, del párroco de Balsicas D. Juan Domingo Páez Sánchez-Cortés y de D. Pedro Jiménez Ruiz, antiguo Alcalde del Ayuntamiento de Torre Pacheco, en los que se solicita que se denomine una plaza en Balsicas con el nombre de “Pilar Ferrer Martí”, continúa su exposición el Sr. Alcalde, haciendo un breve resumen sobre la figura de D<sup>a</sup> Pilar Ferrer Martí, así resalta que es una persona muy activa en la vida cultural, social y religiosa de Balsicas y



propone que la Moción sea conjunta recogiendo los tres escritos existentes y que es justo que se le haga el reconocimiento en vida y en Balsicas donde ha hecho toda su vida personal y profesional ella y su familia.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño señalando que tiene que estudiar el expediente detenidamente por lo que anuncia que su voto será de abstención.

Acto seguido toma la palabra la Sra. Concejal del grupo municipal del partido popular D<sup>a</sup>. Josefa Marín Otón, señalando que no conoce a D<sup>a</sup> Pilar Ferrer Martí ni su trayectoria o vinculación con el pueblo de Balsicas, por lo que anuncia que el voto de su grupo será de abstención.

Posteriormente toma la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal Ciudadanos Torre Pacheco, D. José Rubén Tardido Izquierdo señalando que le parece una propuesta positiva y que si lo han solicitado los vecinos no tiene problema en votar a favor de la misma.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación:

Votaron a favor el Grupo municipal Ciudadanos, Partido Independiente y Partido Socialista Obrero Español, en total siete (7) votos.

Y se abstienen el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco y Grupo municipal del Partido Popular, cuatro (4) abstenciones.

Por lo que por siete votos a favor de los señores Concejales asistentes, se dictaminó favorablemente la Propuesta.

#### **4º.-ANALISIS DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS 2018/19.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio León Garre, indicando que en la anterior Comisión ya se informó de la documentación que había llegado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que explicaba el Plan de Obras y Servicios, y que los proyectos tienen que estar terminados el 30 de abril de 2018, explica que de la relación de proyectos que se facilita los que están en negrita son los proyectos en los que ya están trabajando los técnicos municipales, al objeto de tener la documentación preparada en tiempo y forma y explica brevemente cada uno de dichos

proyectos.

A continuación, toma la palabra el Sr. Concejales del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño manifestando que en la anterior Comisión puso de manifiesto, si era posible que las obras de mantenimiento de los colegios se incluyeran en el Plan de Obras y Servicios, puesto que a pesar de ser una competencia impropia, la Comunidad Autónoma no invierte en este tipo de obras, siendo necesario y urgente acometer diversas reparaciones en distintos Colegios del término municipal, por lo que insiste en esta cuestión.

Acto seguido toma la palabra nuevamente, el Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre, señalando que las obras que se financian con cargo al Plan de Obras y Servicios, son relativas a competencias propias y por ende servicios públicos de prestación obligatoria del municipio, por lo que las obras que se tengan que acometer en Colegios es más adecuado llevarlas a cabo en el Plan que se hace todos los veranos.

#### **5º.- OTROS ASUNTOS DE INTERES.**

A-Propuesta de urgencia del Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre sobre Resolución del expediente administrativo del P.G.O.U.:

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, indicando que la Propuesta no estaba incluida en el orden del día de la Comisión, por lo que procede en primer lugar votar la urgencia y posteriormente explicar y votar el cuerpo de dicha propuesta.

Acto seguido se procede a votar la urgencia , votando a favor los Concejales del grupo municipal Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español , Partido Independiente, y del Partido Popular diez (10) votos a favor y se abstiene el Concejales del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, en total una (1) abstención, por lo que queda declarada la urgencia de la Propuesta.

Nuevamente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, al objeto de explicar el contenido de la Propuesta y el petium de la misma, así señala que a la vista del informe jurídico obrante en el expediente en el que se realiza un resumen pormenorizado de los hechos acaecidos en la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Torre Pacheco, se pretende que por el Pleno se declare la terminación del expediente administrativo de elaboración y aprobación del Plan General de Ordenación urbana, por imposibilidad material de continuarlo como consecuencia de la resolución del contrato de Consultoría adjudicado a la mercantil Prointer Ingeniería, S.L y al mismo tiempo impulsar la elaboración y aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación urbana del Municipio de Torre Pacheco al objeto de cumplir el mandato legalmente previsto en la Ley 13/2015.





Acto seguido, toma la palabra el Sr. Concejales del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño señalando que le gustaría que se celebrará una Comisión especial para escuchar la opinión de Prointer Ingeniería, S.L y que tiene claro que es un asunto que va a acabar en los tribunales de justicia, también pregunta cuales van a ser los parámetros para la elaboración de un nuevo Plan General y cómo se va a elaborar, con medios propios o mediante contratación con una empresa.

A continuación interviene el Sr. Alcalde explicando que existían dos vías posibles para la terminación del Plan General, una que se terminará por la empresa contratada junto con los técnicos municipales y otra resolver el contrato con la empresa, terminando el expediente que estaba en trámite y hacer un nuevo Plan General, continúa manifestando que se había estado trabajando para ver si con la fianza depositada el Ayuntamiento se podía resarcir de los gastos ocasionados, siendo éste un procedimiento complejo en el que ha intervenido incluso el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, siendo lo más lógico lo que se propone primero terminar el expediente administrativo que está en trámite y después empezar otro.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación.

Votan a favor los Concejales del grupo municipal Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español, Partido Independiente, y del Partido Popular diez (10) votos a favor y se abstiene el Concejales del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, en total una (1) abstención.

Por lo que por diez votos a favor de los señores Concejales asistentes, se dictaminó favorablemente la Propuesta

Y no habiendo otros temas que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las catorce horas y quince minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes, y que como Secretaria Delegada, doy fe.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de la Secretaria Delegada, escrita sobre la línea de texto anterior.